

Guayaquil, Mayo 15 del 2001

**SEÑORES
AGROTRAC S.A.
CIUDAD.-**

Estimado Señor Gerente:

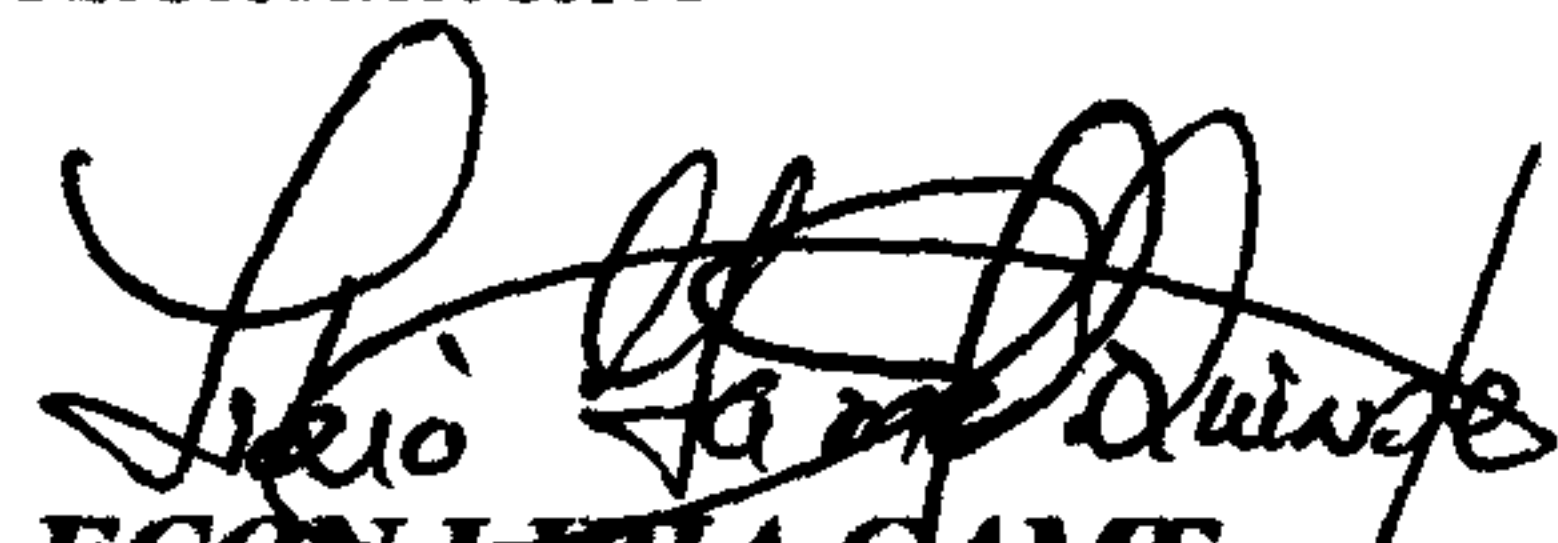
En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía AGROTRAC S.A, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el Ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero de 2000 al 31 de Diciembre del 2000.

En concordancia con lo dispuesto en el Art.# 315 de la Ley de Compañías he procedido a ejecutar entre otros los siguientes trabajos:

- 1.- Verificación de los Libros, Comprobantes y registros. Así como los procedimientos Contables seguidos por la empresa de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.*
- 2.- He procedido al exámen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2000 de las Cuentas Perdidas y Ganancias por el Ejercicio de 2000.*
- 3.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan se presenta en forma razonable a la posición Financiera de AGROTRAC S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados del Ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.*
- 4.- En relación al cumplimiento con la aplicación del Nec 17, la empresa aplicó todos los índices establecidos que tuvo el efecto en el año 2000..*

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


**ECON-LIBIA GAME
COMISARIO PRINCIPAL
REG.# 0.9464**

21 Mayo 2001

